



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0377

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **MARÍA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO**, con la cédula de ciudadanía No. 1.112.956.651, en el cargo de **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS (I.D. 15432)** de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional – Cali.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 24 FEB 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Revisó.	Angela Viviana Merdoza		22 de febrero de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		22 de febrero de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo		22 de febrero de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		22 de febrero de 2021
Aprobó:	D.F.		22 de febrero de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.